

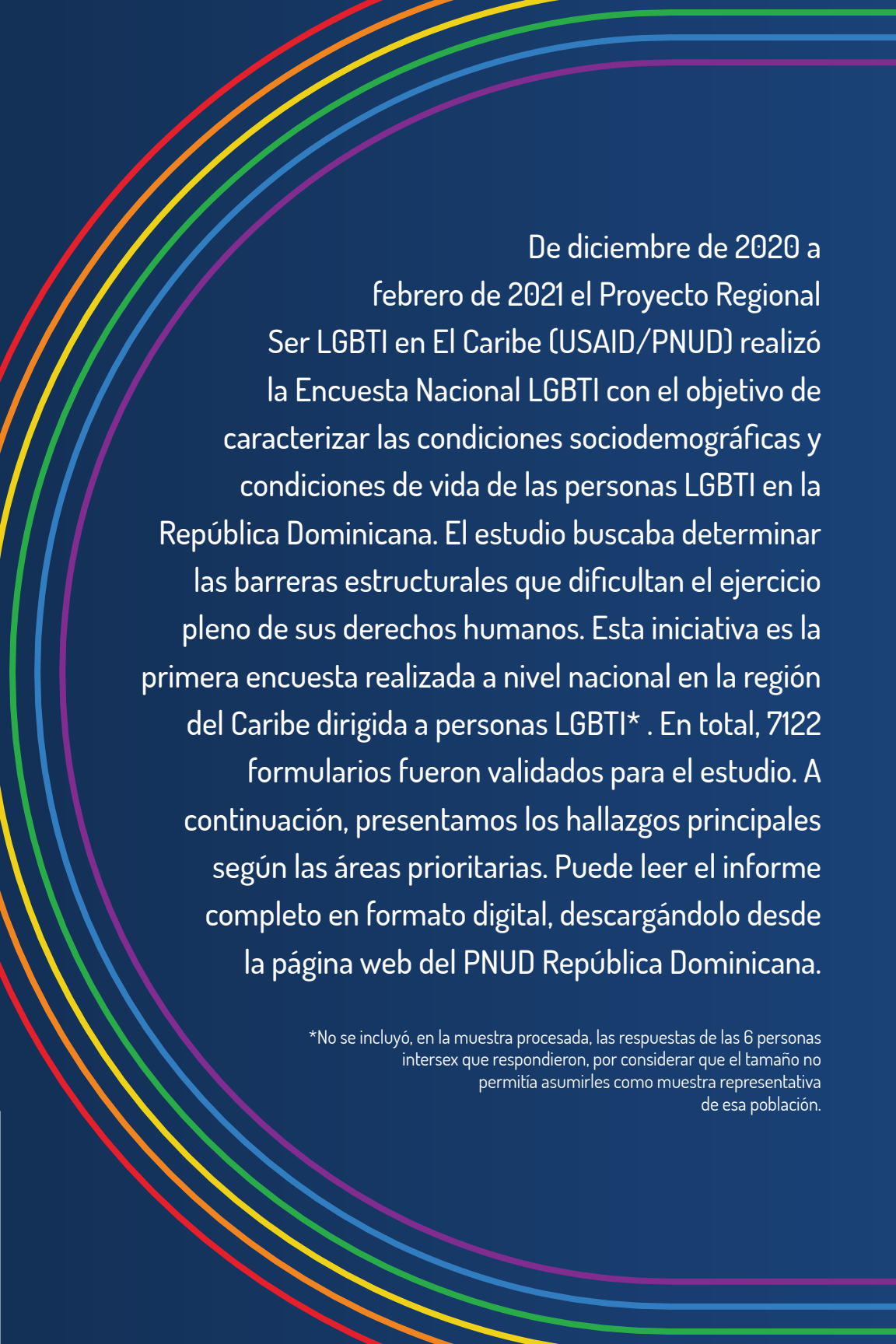
Hallazgos y Recomendaciones Principales

Encuesta Nacional LGBTI 2020



Enero 2022





De diciembre de 2020 a febrero de 2021 el Proyecto Regional Ser LGBTI en El Caribe (USAID/PNUD) realizó la Encuesta Nacional LGBTI con el objetivo de caracterizar las condiciones sociodemográficas y condiciones de vida de las personas LGBTI en la República Dominicana. El estudio buscaba determinar las barreras estructurales que dificultan el ejercicio pleno de sus derechos humanos. Esta iniciativa es la primera encuesta realizada a nivel nacional en la región del Caribe dirigida a personas LGBTI* . En total, 7122 formularios fueron validados para el estudio. A continuación, presentamos los hallazgos principales según las áreas prioritarias. Puede leer el informe completo en formato digital, descargándolo desde la página web del PNUD República Dominicana.

*No se incluyó, en la muestra procesada, las respuestas de las 6 personas intersex que respondieron, por considerar que el tamaño no permitía asumirles como muestra representativa de esa población.

Hallazgos:

Brechas de desarrollo

A partir de los datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2020, se estimó un **Índice de Desarrollo Humano de 0.615 para la población general dominicana, mientras el de las personas LGBT que llenaron la encuesta fue de 0.463.**

0.615

Población General



0.463

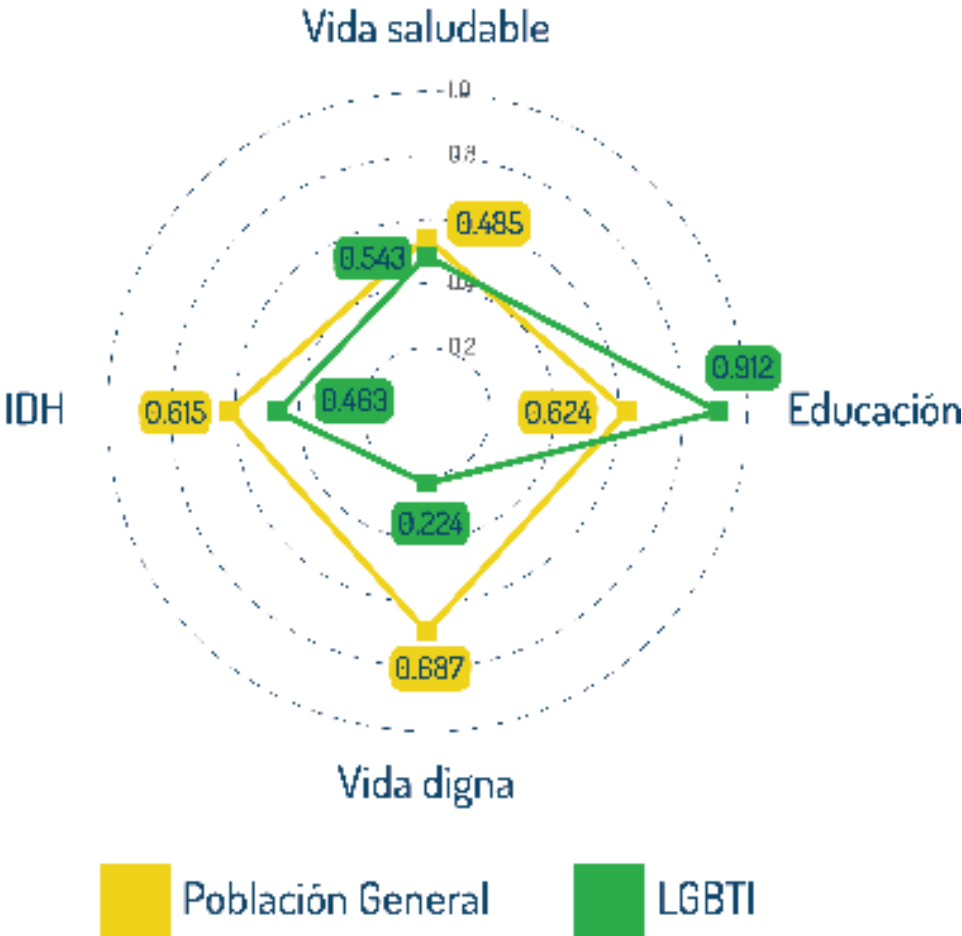
Personas LGBTI

De este análisis se desprende que las personas LGBT poseen una mejor situación en la dimensión educación (**0.912 contra 0.624**). Sin embargo, en la dimensión de vida saludable su situación es más desfavorable que la de la población general (**0.486 contra 0.543**).

Por otro lado, es en la dimensión vida digna en la que se produce la mayor brecha contra las personas LGBTI (**0.224 contra 0.687 de la población general**).

El acceso a empleo fue el mayor obstáculo para el desarrollo en esta dimensión; a pesar de que la población LGBTI que respondió la encuesta tenía mayor nivel de instrucción que la población general.

Brechas en el Índice de Desarrollo Humano entre Población General y Personas LGBTI



Exposición a violencia y discriminación

97%

De las personas encuestadas dijo haber sido víctima o presenciado alguna forma de violencia derivada de su orientación sexual o identidad de género en la adolescencia.

Esta incidencia es superior entre las personas que se identifican con el género masculino:

99%

Gay

96%

Hombres bisexuales

96%

Hombres trans



Mientras es menor entre los demás u otros*:

89%

Demás y otros

Actos de violencia o discriminación sufridos por las personas LGBTI durante la adolescencia:

78%

comentarios ofensivos

49%

violencia sexual

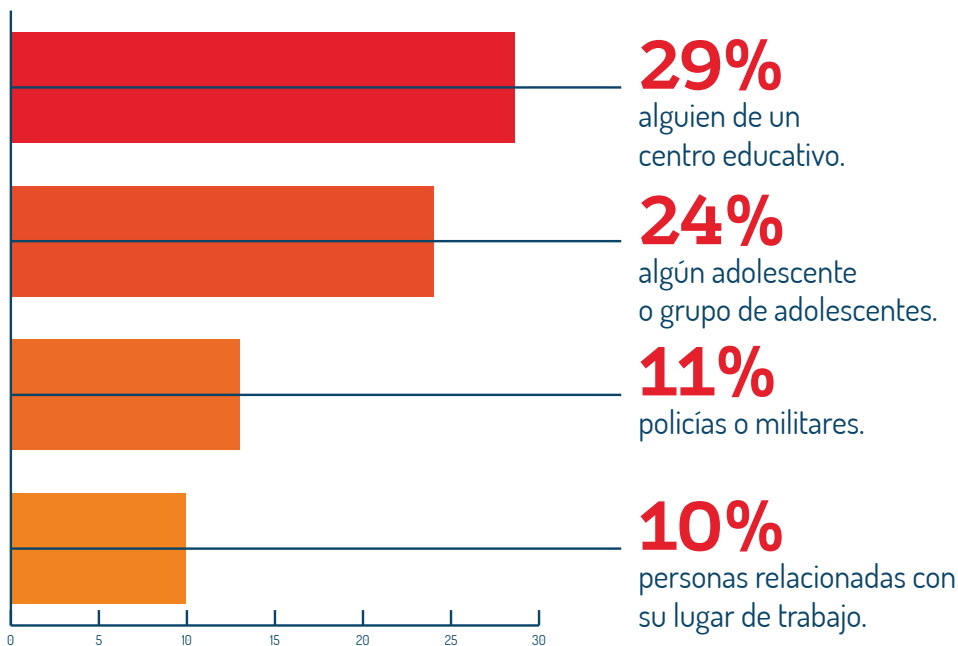
32%

agresiones físicas.

*Es una neutralización que involucra utilizar formas gramaticales neutras que no señalan género y hacen del lenguaje una herramienta inclusiva. Como género neutro se usa para denominar a las personas de género no binario (personas que no se identifican como hombres ni mujeres).

Los autores de los actos violentos

de acuerdo a lo indicado por las
personas encuestadas



Violencia y discriminación en otras etapas de la vida de las personas LGBTI:

45% dijo haber sufrido detenciones, interrogatorios o agresiones injustificadas por parte de policías o militares; intentos de ser sometidas a tratamientos psicológicos o intervenciones religiosas involuntarias con el fin de cambiar su orientación sexual o identidad de género. También reportan haber sido expuestas a la expulsión del hogar, del empleo y/o de algún centro educativo, como también a extorsiones o chantajes, en algún momento de su vida.



Violencia en el último año:

42% de las personas encuestadas dijo haber sido víctima de alguna forma de discriminación o violencia durante los últimos doce meses.

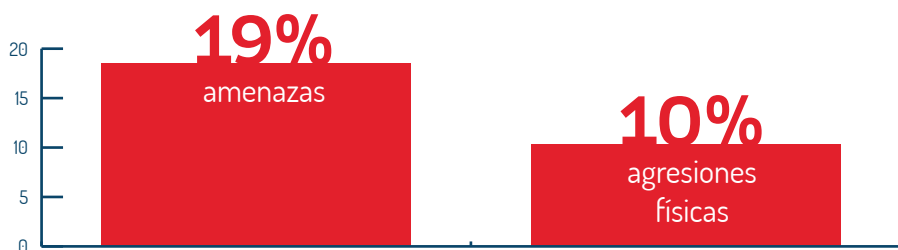


Quienes más reportaron violencia o discriminación en el último año fueron las mujeres trans y los hombres trans.

75%
de las mujeres trans

72%
de los hombres trans

Quienes reportaron que durante los últimos 12 meses sufrieron:



representan el **29%** de las y los participantes.

Los elevados niveles de victimización reciente de las personas LGBTI se derivan de su identidad de género, orientación sexual o expresión de género.

Esto fue indicado por el **70%** de quienes dijeron haber sufrido algún acto de violencia durante los últimos doce meses.



Denuncia:

La denuncia es poco común, casi nueve de cada diez (88.7%) dijo no haberlo hecho.

La Policía Nacional (4%) es la institución en la que más se reportó haber realizado la denuncia, seguida por los medios de comunicación o redes sociales (2.8%) y la fiscalía (2.7%).

Mecanismos de auto protección:

Aislamiento y ocultamiento social como forma de protección.

85% indicó dejar de hacer diversas cosas para evitar ser víctimas de actos de discriminación o violencia.

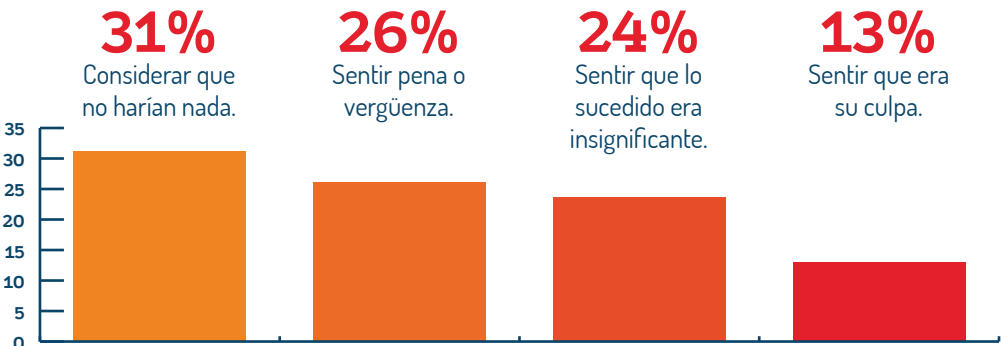
74% dijo evitar mostrar afecto en público.

50% evita expresar libremente su identidad de género u orientación sexual.

45% deja de frecuentar lugares públicos.

21% no asiste a eventos o actividades del trabajo o el centro de estudios.

Motivos para no denunciar:



Consecuencias de la violencia:

74%

dice haber tenido alguna consecuencia debido a la violencia y discriminación.

58%

dijo haberse deprimido.

33%

consideró quitarse la vida.

18%

de hecho trató de quitarse la vida.

17%

dijo haberse mudado de barrio o provincia para distanciarse de los espacios en que fueron victimizadas.

13%

dijo haber pensado en cambiar de centro de estudios.

7%

dijo haber cambiado de centro educativo.

6%

cambió de empleo.

4%

decidió abandonar los estudios.



Satisfacción Personal:

73%

optó por respuestas que reflejan satisfacción y aceptación sin condiciones respecto a su identidad de género y orientación sexual.



Educación:

1 de cada 2

personas, en sus escuelas no le hablaron de la temática LGBTI (55%).

Casi 1 de cada 3

personas le hablaron de manera negativa (28%).

1 de cada 10

personas recibió tanto mensajes negativos como positivos.

1 de cada 14

personas recibió mensajes neutros (6%) o mensajes positivos (1%).



El sistema de salud y las personas LGBTI

85% de quienes respondieron la encuesta señalan que pueden buscar ayuda médica ante cualquier problema de salud. La brecha de acceso a salud (15%) se distribuye entre quienes resuelven sus necesidades de salud desde la automedicación (8%), quienes apelan a preparados naturales (5%) y quienes no reciben ningún cuidado profesional de salud (4%).

4 personas de cada 10, dijeron haber experimentado alguna forma de discriminación o tenido alguna experiencia negativa en centros de salud.

El **20%** respondió que oculta al personal de salud su identidad de género, orientación sexual o el ser intersex.

Discapacidad

La proporción de personas LGBTI que en esta encuesta declaró vivir con alguna discapacidad (12%) fue muy próxima a la proporción nacional identificada en el censo del 2010 (12%).

Tipos de discapacidad reportados: es más frecuente la psicosocial (6%), seguida de la visual (5%).





Protección y programas sociales

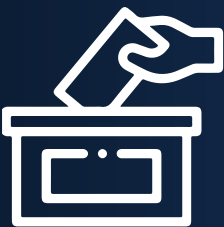
5 de cada 10 personas no cuenta con Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia -SVDS-.

44% está afiliada a una Asociación de Fondos de Pensiones (AFP), **2%** declaró contar con ahorros en el antiguo sistema de reparto y un **1%** reportó disponer de otros mecanismos.

72% no se beneficia de ningún programa social.

Programas de protección social con mayor porcentaje de personas encuestadas beneficiarias: los vinculados a la pandemia de la COVID-19, FASE (**17%**), Quédate en casa (**3%**) y Pa' ti (**1.6%**).

Participación social y política

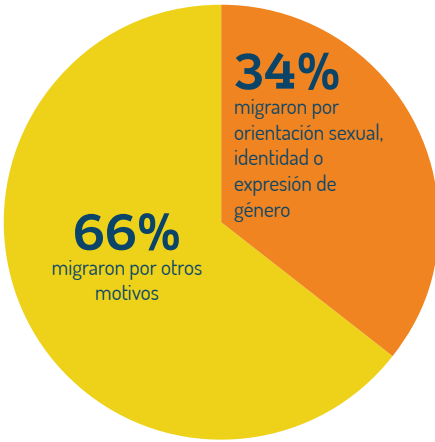


64% participó en las elecciones presidenciales de 2020, superior a la participación general (**55%**).

Tres de cada cuatro personas encuestadas dicen considerarse parte de algún credo religioso, mientras sólo una de cada diez dice ser atea (**9%**) y otro (**17%**) se considera agnóstica.



Migración y estatus legal



34%

de personas encuestadas de nacionalidad dominicana que residen en el exterior han migrado por motivos asociados a la identidad de género, orientación sexual o expresión de género.

Esto pone en evidencia que la migración entre las personas que participaron de la encuesta tiene una importante relación con ser LGBTI.



29% reside en el país en situación irregular (**23%**) o sin documentos (**6%**). La mayor situación de irregularidad la reportan las personas venezolanas (**41%**), y haitianas (**26%**).

El informe recomienda:

Al gobierno dominicano a través de la Oficina Nacional de Estadísticas incluir en las políticas de recolección y análisis de datos estadísticos como categoría la orientación sexual e identidad de género, con el objetivo de ampliar la información sobre los diversos aspectos de la vida de las personas LGBTI, con atención a la violencia y la discriminación que les afectan .

A los gobiernos locales desarrollar acciones de sensibilización sobre los derechos humanos de las personas LGBTI con los consejos vecinales, organizaciones e instituciones comunitarias y empresas de sus territorios con el fin de garantizar a las personas LGBTI una vida libre de violencia y construir ciudades inclusivas.

A los Ministerios de Trabajo y de la Juventud, establecer programas para facilitar el acceso al empleo formal y digno a personas LGBTI, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva de equidad de género; superando estereotipos, estigmas y techos de cristal respecto a las ocupaciones.

Explicitar en todos los documentos normativos del **sistema educativo público, universidades e instituciones de educación técnica** la responsabilidad de los centros escolares y demás actores de promover el respeto hacia estudiantes, docentes y personal administrativo LGBTI.

Al Ministerio de Salud Pública diseñar e implementar un marco normativo y de políticas públicas dirigido a reforzar el acceso al más alto nivel de atención de salud física y mental de las personas LGBTI, así como prohibir la discriminación a personas LGBTI en centros de salud.

Al Congreso Nacional de la República aprobar la ley de igualdad y no discriminación cuyo anteproyecto tienen en su poder desde hace años; así como tipificar, en el código penal la discriminación, la tortura y el asesinato agravado motivados por la orientación sexual, identidad o expresión de género y condición de intersexualidad.

Al Ministerio de la Mujer, CONAVIHSIDA, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Juventud y Defensor del Pueblo, elaborar e implementar políticas y programas para promover el respeto de los derechos de las personas LGBTI y su aceptación social, especialmente a través de la educación y la cultura general.

Al Ministerio de la Mujer seguir fortaleciendo su programa de formación a la administración pública sobre igualdad de género. El sistema de administración de la justicia debe ser reforzado para que incluya el respeto y la protección de los derechos humanos de las personas LGBTI.

Al Defensor del Pueblo establecer un departamento especializado para responder a la situación de violencia y discriminación enfrentada por las personas LGBTI en su interacción con autoridades.

A la Junta Central Electoral establecer un protocolo para mejorar la participación de votantes LGBTI, con especial atención a votantes transgénero y bisexuales, quienes presentaron mayores niveles de abstención en las elecciones de 2020.

A las instituciones públicas que componen el sistema nacional de refugio que brinden la protección oportuna a personas que huyeron de sus países porque su vida y seguridad estaban amenazadas debido a su orientación sexual y/o identidad de género.

A los medios de comunicación proyectar una imagen objetiva y equilibrada de las personas LGBTI y de sus preocupaciones en materia de derechos, así como incluir la voz de las personas y los grupos LGBTI en los periódicos y en la programación de la televisión y la radio.

A los gremios de profesionales de salud, incluidos los de psicología y psiquiatría, posicionarse públicamente en contra de la patologización de las personas LGBTI por su orientación sexual, identidad de género, expresión de género y caracteres sexuales, así como promover una mayor formación sobre cómo garantizar el acceso a la salud, libre de discriminación, de estas personas. A la vez, hacer esfuerzos para la prevención del suicidio de personas LGBTI.

A los partidos políticos adoptar acciones en favor de la participación política de las personas LGBTI, prevenir la discriminación en sus organizaciones, así como a poner fin a los discursos de odio y otras expresiones públicas tendientes a precarizar la condición humana de las personas LGBTI.

El acercamiento de las **organizaciones basadas en la fe** demanda de posturas más abiertas y de mayor comprensión por parte de las autoridades religiosas y sus comunidades, para que las personas LGBTI puedan ejercer su libertad de culto sin discriminación.

El informe incluye otras recomendaciones de mejoras, diseño e implementación de políticas públicas, así como acciones puntuales a otros actores relevantes con el objetivo de promover el respeto a los derechos humanos y la inclusión de las personas LGBTI al desarrollo nacional.

DESCARGA EL INFORME AQUÍ



La realización de la encuesta contó con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Embajada del Reino Unido, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del Proyecto Ser LGBTI en el Caribe y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El estudio fue realizado por el Instituto de Investigación y Estudios de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (IGEF-UASD).

También contó con el apoyo y participación activa de las siguientes organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las personas LGBTI: Amigos Siempre Amigos, Afirmación Mormona, Cámara de Comercio LGBT, el Centro de Estudios Biopsicosociales LGBT, CEIBA, COLEHT, COLESDOM, COTRAVETD, Diversidad Dominicana, GAYP, TEPA, IURA, Proactividad, Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans, RevASA, Trans Unidas Dominicanas, TRANSSA, Universitarios por la Diversidad, Unión GTH Vegana, Grupo Este Amor, Alianza HSH, Voluntariado GBLT Dominicano, FROGTH, Imberbe, Escalando Poblaciones Claves Trans, Trans Juvenil, UNIDCOM, Hermandad LGBTI de Navarrete, Unión Gay Internacional, Coalición GLBTIQ Dominicana, Igualdad de Derechos LGBT, República Libre y Movimiento GLBTI

Para más información contactar a: cristhian.jimenez@undp.org